



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
POCOLLAY



## DECRETO DE ALCALDÍA No. 005 - 2023-A-MDP/T

Pocollay, 23 NOV 2023

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establecen que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal.

Que, el 25 de noviembre del 2023 se conmemora el 165° Aniversario de la Fundación del Pueblo de Pocollay; por tanto, se considera que la población rinda homenaje a las personas que gestaron este acontecimiento histórico y de tradición en nuestro distrito.

Por lo que en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° y artículo 42° de la Ley No. 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades:

### SE DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER EL EMBANDERAMIENTO GENERAL**, de todas las viviendas, locales comerciales, instituciones públicas y privadas del distrito de Pocollay, desde las 08.00 horas del 24 de noviembre hasta las 18.00 horas del 26 de noviembre del presente año, al conmemorarse el 165° Aniversario de Fundación del Pueblo de Pocollay.

**ARTÍCULO SEGUNDO: EXHORTAR** a la ciudadanía del distrito de Pocollay, que la bandera y pabellón nacional, a izar deberán estar en buen estado de conservación, como muestra de respeto al símbolo patrio.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR** la publicación del presente Decreto de Alcaldía al Equipo Funcional de Imagen Institucional, en el portal de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

*Hugo Rubén García Mamani*  
HUGO RUBÉN GARCÍA MAMANI  
ALCALDE

C.c.  
Archivo  
USGYAC

